



República Bolivariana de Venezuela
Defensoría del Pueblo



INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 19° SESIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Gracias Señora Presidenta,

En mi condición de Defensora del Pueblo designada por el Parlamento y titular de la Institución Nacional de Derechos Humanos, con estatus "A" de acuerdo con los Principios de París:

Reconozco que el compromiso del Estado con los derechos humanos se haya expresado a través de la delegación de más alto nivel que estuvo presente en la sesión de revisión del EPU y en la aceptación de la mayoría de las recomendaciones. Destaco la amplia participación de las organizaciones sociales en el proceso.

Valoro los esfuerzos dirigidos a asegurar el disfrute de los derechos humanos, así como a superar las condiciones históricas por las cuales la gran mayoría de la población había quedado excluida de las posibilidades de tener una vida digna.

Considero muy favorables las políticas desarrolladas que han permitido avances en la garantía progresiva de los derechos a la salud, alimentación, agua, educación, tierra y cultura, enfatizadas en la protección de las personas y grupos especialmente vulnerables. Destaco los avances orientados a garantizar la mayor participación y protagonismo del pueblo.

Evalúo positivamente los esfuerzos dirigidos a instaurar un nuevo modelo policial cónsono con los derechos humanos, y la reciente política dirigida al abordaje de la violencia letal a través del control de las armas de fuego y el desarme y, recomiendo que se continúe trabajando en el impulso de una estrategia integral de atención a la violencia social.

Solicito al Estado que continúe profundizando las políticas penitenciarias, a los fines de superar la condición de vulnerabilidad de las personas privadas de libertad. Igualmente, recomiendo una revisión exhaustiva del marco

legal del sistema penal, dirigida a superar los problemas estructurales, así como a intensificar los esfuerzos para mejorar el acceso a la justicia.

Finalmente, reitero mi compromiso con este Consejo, la Oficina de la Alta Comisionada y el CIC, para dar a conocer las recomendaciones derivadas del EPU, así como de aplicar un mecanismo para su seguimiento.

Muchas Gracias